**NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS**

1. **FORMATO**. En todo ámbito existe la necesidad de tener un formato, fijado desde el principio y homogéneo en cuanto a espaciado, márgenes, tipografía,...

**1.1 Márgenes e interlineado**: 30-35 líneas; márgenes de 2,5-3 cm para superior e inferior y derecho y algo más para el izquierdo. Espaciado de 1.5 y 1 cm en la reproducción de citas extensas. El interlineado puede ser más amplio tras los títulos y los párrafos extensos. El texto debe estar justificado.

**1.2 Tipo de letra y tamaño de los caracteres**: inteligible (*arial, new times roman*). No conviene abusar de alardes tipográficos: prudencia con la letra negrita y ajustar el uso de la cursiva a la norma. Serán penalizados los trabajos con colores llamativos. En cuanto al tamaño –generalmente el tamaño por defecto—será 11 o 12 (*times*) o 10-11 (*Arial*) con un punto más en los epígrafes y uno menos en la reproducción de textos. Siempre buscando lo más cómodo para el lector.

Cuando la presentación sea manuscrita se usarán comillas y subrayados.

1. **ESTRUCTURA.**
2. Portada-título. Deberán constar:

* Título del trabajo
* Nombre del centro
* Apellidos y nombre del alumno, así como el curso y grupo.
* Nombre del profesor.
* Lugar y fecha.

1. Hoja de anotaciones en blanco.
2. índice (al principio -recomendable- o al final)
3. Introducción (conviene redactarla al final)
4. Desarrollo: estructuración en capítulos, epígrafes y apartados numerados y a ser posible no más de tres niveles, para no desorientar al lector. Los títulos de capítulos y epígrafes se resaltarán en negrita
5. Conclusiones: dar cuenta de los resultados.
6. Bibliografía, citas y notas, si se considera necesario según el modo habitual seguido en las referencias bibliográficas:

**APELLIDOS, nombre o inicial, (año de edición). Título en cursiva o comillas. Lugar de edición: editorial.**

PÉREZ, J. (1991) *El análisis político*. Madrid: Mondadori.

En el caso de títulos de artículos de revista, se usarán las comillas, más **en** y el nombre de la revista, seguido de las páginas.

Las referencias de documentos electrónicos siguen las mismas normas, pero, añadirán el enlace para indicar su disponibilidad:

PÉREZ, J. (1991) “El análisis político en la España contemporánea”. *Revista de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla*, septiembre 1991, vol. 2, págs. 23-76. <http://dx.doi.org/10.12795/themata>

1. Apéndices o anexos optativos, que son documentos de apoyo o ilustración demasiado extensos para incluirlos en el desarrollo.

Serán penalizados los trabajos que no respeten esta estructura.

Todas las hojas deberán ir numeradas, excepto la página de anotaciones y el índice.

1. **REDACCIÓN**

Adecuación al tipo de texto. Registro formal, nivel culto. Para conseguir la **adecuación** formal, es preciso respetar **la norma lingüística** en lo relativo a al puntuación a la sintaxis (orden, preferencia por oraciones simples y sencillas, respeto a la concordancia…) y al léxico (uso de terminología especializada y evitar palabras de significado muy amplio).

Es imprescindible **una revisión final**.

No olvidar la honestidad frente al plagio: citar a los autores utilizados. Uso de comillas en los textos referidos.